

III. LOS EFECTOS SOBRE LA ECONOMIA

1. Efectos sobre la evolución global

Como ya se expresó antes, los fenómenos meteorológicos de 1982, si bien no tuvieron un efecto acentuado sobre el comportamiento económico global --ya que los daños ocasionados por los mismos representan algo menos del 1% del producto interno bruto-- contribuyeron a la desaceleración de la actividad económica que viene ocurriendo en Guatemala.

Considerando solamente las pérdidas en la producción, los dos fenómenos meteorológicos de 1982 sumarán alrededor del 0.6% a la caída previsible en el producto interno bruto. A principios del año, en efecto, se previó que el cúmulo de factores de signo adverso que enfrentaba el país impondría una caída del producto interno bruto del 2.5% en 1982 en relación al año precedente. En la actualidad, al sumar a esos factores las consecuencias de las torrenciales lluvias de septiembre y especialmente de la prolongada canícula de mediados del año, pareciera que el producto caerá en algo más que el 3%. Concretamente con los últimos antecedentes de juicio disponibles --como puede observarse en el cuadro 6-- se estima que el producto interno bruto de Guatemala sufrirá en 1982 un descenso en términos reales del 3.1%.

Como el objeto del presente informe es el de apreciar los efectos de ambos fenómenos naturales en una perspectiva temporal más amplia, vale la pena tomar en cuenta, como telón de fondo, las características que presentaba la economía al ocurrir éstos.

Cabe recordar que el año 1981 significó un retroceso en los niveles medios de vida de la población y las previsiones realizadas para 1982, aun antes de los fenómenos meteorológicos objeto de esta nota, indican que éste será aún de mayor magnitud. Los trastornos derivados de las tensiones políticas y sociales que ha vivido el país, prácticamente desde que ocurrió el terremoto en 1976, se han venido agudizando, con claros efectos depresivos en la economía, al extremo que la inversión bruta privada se ha contraído durante tres años consecutivos en una magnitud acumulada superior a un 40% y, según las previsiones, se contraería nuevamente

Cuadro 6

GUATEMALA: ESTIMACION DE LOS EFECTOS DE LOS FENOMENOS METEOROLOGICOS
SOBRE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

	Millones de quetzales <u>a/</u>	Tasa de crecimiento para 1982	
		Planificada	Después de los fenómenos meteo- rológicos
Producto interno bruto en 1981	8 663		
Tasa de crecimiento esti- mada en términos reales		-2.5	
Crecimiento en valores absolutos	-220		
Pérdidas por la sequía y el temporal <u>b/</u>	52		
Tasa del producto interno bruto en 1982			-3.1
Producto interno bruto por habitante en 1982		-5.0	-5.6

Fuente: Las cifras relativas a 1981 y la tasa de crecimiento proyectada para 1982 (antes de que se produjeran los fenómenos meteorológicos) se obtuvieron en la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Los efectos de éstos sobre el producto interno bruto son estimaciones de la CEPAL.

a/ Un quetzal equivale a un dólar.

b/ Según desglose del cuadro 7.

en 1982 (7%). Los problemas internos aparecen a su vez, enmarcados en una situación externa que, desde el punto de vista de la actividad económica, ha agravado la situación. Así, las desfavorables condiciones del mercado mundial para los productos exportados por Guatemala, que significaron una contracción del 14% en las exportaciones tradicionales en 1981, se mantuvieron igualmente deterioradas en 1982. Asimismo, las crecientes dificultades que enfrenta el Mercado Común Centroamericano han resultado en una contracción de las ventas externas de Guatemala al resto de la región por segundo año consecutivo, cosa inusitada durante los 20 años que lleva el proceso de integración. En conjunto, las exportaciones habrían de contraerse en 14% en valores corrientes en 1982, y en 14.5% al tomar en cuenta los efectos de los recientes fenómenos meteorológicos.

La inversión pública, que durante el trienio más reciente había constituido prácticamente la única fuerza dinámica en el panorama económico interno, caerá sustancialmente (33%) en 1982, sin que los desembolsos relacionados con la reparación de los daños lleguen a alterar esa previsión. Este comportamiento se enmarca en parte en la política económica adoptada por las autoridades que asumieron el poder en marzo de 1982, que proponía desde el comienzo atacar los dos grandes desequilibrios que aquejaban a la economía: el del sector externo, y el déficit en la cuenta del gobierno.^{7/} Esta política se tradujo en fuertes restricciones del gasto público --12.5% de consumo y -34.6% de inversión en términos reales, ambos en 1982-- así como en las importaciones de bienes, y desde luego, esos fenómenos contribuyeron a la caída sin precedentes de la demanda interna. No obstante, se han cumplido parcialmente los objetivos originales de reducir los desequilibrios: de acuerdo con las últimas estimaciones, para 1982 se habrá logrado reducir el déficit en cuenta corriente en la balanza de pagos de 565 en 1981 a 500 millones de dólares y el déficit financiero del sector público de 700 a 480 millones, ajustándose este último a la meta de 4.5% del producto interno bruto fijada por las nuevas autoridades. Asimismo, se ha mantenido muy bajo el ritmo inflacionario --de 9% en 1981-- y que se estima caerá a menos de 5% en 1982.

Es a esta situación económica a la que se superpusieron los efectos de los fenómenos meteorológicos objeto de esta nota. Además de los efectos ya aludidos en el ritmo de crecimiento habrán de causar una ligera acentuación del déficit del balance de pagos en cuenta corriente --especialmente para 1983-- y también un modesto ensanchamiento en el déficit financiero del sector público.

Las pérdidas en el producto interno bruto aludidas se generan en un 90% en la agricultura, sector en las que ascienden a algo más de 80 millones de quetzales (cifra que representa aproximadamente el 4% del producto interno bruto en valores corrientes del sector agrícola. (Véase el cuadro 7).

Como quedó señalado en el capítulo anterior, una parte sustancial de las pérdidas en la producción agrícola ocurrieron en el maíz, siguiendo en importancia las que tuvieron lugar en la producción de sorgo, frijol y trigo.

En cuanto al sector industrial, las pérdidas fueron de poca significación ya que se trata de las ocurridas en un reducido número de establecimientos --la mayor parte de los cuales está localizada en el Departamento de Santa Rosa-- constituidos fundamentalmente por pequeños trapiches. También ha perjudicado el abastecimiento de algunas materias primas --hortalizas, algodón, maíz, arroz, etc.-- utilizadas por las restantes industrias localizadas en ese departamento. Asimismo se interrumpieron temporalmente las vías de comunicación, por lo que a grosso modo las pérdidas de producción del sector en su conjunto se estima no sobrepasarán los 6 millones de quetzales.

En el sector transporte y comunicaciones, las pérdidas que generará el producto se estiman en 2 millones de quetzales (menos del 1% del producto interno bruto de este sector) y derivan del entorpecimiento del tráfico derivado de los daños en la red vial y en algunos puentes. También se toman en cuenta los sufridos por el sistema telegráfico debido a la destrucción de 400 kilómetros de líneas telegráficas en los Departamentos principalmente afectados por el desastre (Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa).

Cuadro 7

GUATEMALA: PERDIDAS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES

(Millones de quetzales)^{a/}

Sector	Pérdidas sobre el PIB 1981	
	Valor	Porcentajes
Agropecuario	-47.0	2.1
Industria	-6.0	0.6
Transporte y comunicaciones	-2.0	0.6
Energía y agua	-1.1	1.2
Propiedad de vivienda	-0.4	0.1
Otras pérdidas (comercio, servicios personales)	-0.5	
Subtotal	-52.2	
Construcción ^{b/}	3.2	
Administración pública y Defensa ^{b/}	5.4	
Total Producto Interno Bruto	-44.6	

Fuente: Las cifras relativas a 1981 y la tasa de crecimiento proyectada para 1982 (antes de que se produjeran los fenómenos meteorológicos) se obtuvieron en la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Los efectos de éstos sobre el producto interno bruto son estimaciones de la CEPAL.

a/ Un quetzal equivale a un dólar.

b/ Se prevé un crecimiento del 1% con relación al producto de 1981.

/Ya se mencionaron

Ya se mencionaron con mayor detalle en otras partes de este informe las pérdidas sufridas en los activos inmovilizados del sector energía (y agua) y en el de vivienda. En esta sección sólo se recogen los probables efectos que ellos tendrán sobre el producto generado en los sectores correspondientes (1.1 millones de quetzales en el primero) y unos 400 000 en el de propiedad de vivienda.

Finalmente, se ha estimado en forma muy provisoria una cierta reactivación en el sector de la construcción durante el último trimestre del año vinculada a las obras de reparación de los daños de las inundaciones, pero dada la magnitud de esos daños a la infraestructura física, éstos no serán lo suficientemente significativos como para contrarrestar las demás tendencias que se traducirán en una tasa negativa de la inversión pública. El sector de administración pública deberá afrontar mayores gastos por este mismo concepto, aunque difícilmente llegará a modificarse la tasa negativa de aumento del gasto de consumo de 3.0% proyectada para el año 1982. (Véase el cuadro 8).

2. Efectos sobre el balance de pagos y sobre el gasto público

Antes de ocurridos los fenómenos meteorológicos se preveía una importante reducción del déficit en cuenta corriente del balance de pagos (de 565 a 500 millones de dólares) no obstante la caída que se anticipaba en el valor de las exportaciones, tanto de bienes como de servicios. Ello se esperaba lograr con base en un descenso importante en las importaciones de bienes y de servicios (de más de 300 millones de dólares).

La situación no se alteró en lo fundamental a raíz de los efectos de los fenómenos naturales analizados en este informe, aunque redundará en menores ventas al exterior y mayores importaciones tanto en 1982 como especialmente en 1983. Se estima que el déficit en la cuenta corriente sufrirá un deterioro de 30 millones de dólares ascendiendo a algo más de 530 millones.

En efecto, las consecuencias de la sequía y del temporal sobre la producción exportable fueron más bien moderadas para los dos principales productos de exportación. En el caso del algodón, si bien la sequía afectó

Cuadro 8

GUATEMALA: PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO
Y SUS COMPONENTES POR TIPO DE GASTO

(Millones de quetzales a precios constantes de 1958)

Concepto	1981 ^{a/}	1982 ^{b/}	Variación porcentual
Gastos en consumo de las personas e instituciones sin fines de lucro	2 355.9	2 285.8	-3.0
Gastos en consumo del gobierno general	232.5	225.6	-3.0
Formación geográfica bruta en capital fijo	388.9	309.3	-20.5
Privada	189.1	176.4	-6.7
Pública	199.8	132.9	-33.5
Variación de existencias	22.4	38.9	73.7
<u>Gasto bruto de la nación</u>	<u>2 999.7</u>	<u>2 859.6</u>	<u>-5.1</u>
Exportación de bienes y servicios	559.3	485.2	-13.1
Menos importación de bienes y servicios	424.7	307.7	-27.5
<u>Producto geográfico bruto</u>	<u>3 134.3</u>	<u>3 037.1</u>	<u>-3.1</u>

Fuente: Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

a/ Cifras preliminares.

b/ Cifras proyectadas.

a las plantas que se encontraban en proceso de desarrollo, las medidas tomadas por los agricultores apenas comenzó a llover permitirán que finalmente los daños netos sean mínimos. Tampoco las exportaciones de café fueron afectadas significativamente ya que, de todas maneras, aunque se reducirá algo la producción, ésta excederá la demanda interna y la cuota de exportación asignada al país.

Los fenómenos meteorológicos causaron, sin embargo, una baja en las exportaciones de ajonjolí, camarón y carne. Por otra parte, al no obtenerse la cosecha récord de maíz que se esperaba --que no se logrará por los fenómenos climatológicos-- dejarán de exportarse unos ocho millones de dólares que se proyectaba vender. En conjunto, la reducción de las exportaciones estrictamente atribuible a los fenómenos mencionados, será de unos 15 millones de dólares.

Por otra parte, las importaciones se incrementarán en unos 15 millones de dólares que en gran medida se explican por las mayores compras de combustibles destinados a las centrales térmicas que suplirán el funcionamiento de la central hidroeléctrica que ha sido dañada, y a mayores gastos en el sector transporte. (Véase el cuadro 9.) Se estima, asimismo, que los daños en las cosechas de granos básicos habrán de redundar en mayores importaciones de los mismos --salvo, probablemente, maíz-- en 1983.

Finalmente, las autoridades estiman que los efectos de los fenómenos meteorológicos sobre la cuenta económica del gobierno general serán casi desdeñables, ya que se calcula que los ingresos tributarios habrán de reducirse en alrededor de tres millones de quetzales,^{8/} en tanto que la fuerte contracción prevista en los gastos corrientes y en la inversión real habrá de mantenerse, ya que los desembolsos por concepto de reparación de los daños en la infraestructura vial a realizarse en lo que resta del año se harán a base de reasignar recursos materiales y humanos de los programas y actividades en curso. (Véase el cuadro 10.) En definitiva, el año 1982 se caracterizará por una reducción del déficit financiero que pasará de casi 700 millones de quetzales en 1981 a 480 millones en 1982. (Véase nuevamente el cuadro 10.)

Cuadro 9

GUATEMALA: BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES
1980-1981 Y PROYECCION 1982

(Millones de dólares)

Concepto	1980	1981	1982 ^{a/}	
			Antes de los fenómenos meteorológicos lógicos	Después de los fenómenos meteorológicos lógicos
<u>Operaciones corrientes</u>				
<u>Exportación de bienes y servicios</u>	<u>1 747.6</u>	<u>1 478.7</u>	<u>1 235.7</u>	<u>1 222.7</u>
Bienes (fob)	1 519.8	1 299.1	1 117.0	1 104.0
Servicios	227.8	179.6	118.7	118.7
Transporte	30.3	29.7	22.1	
Turismo y viajes	61.6	30.5	13.0	
Servicios de gobierno	42.2	44.6	37.6	
Otros	93.7	74.8	46.0	
<u>Importación de bienes y servicios</u>	<u>1 963.2</u>	<u>2 031.5</u>	<u>1 672.2</u>	<u>1 687.0</u>
Bienes (cif)	1 598.2	1 673.5	1 450.0	1 465.0
Servicios	365.0	358.0	222.2	222.0
Transporte	53.4	54.6	30.7	
Turismo y viajes	164.0	133.1	80.0	
Servicios de gobierno	23.7	18.1	14.5	
Otros	123.9	152.2	97.0	
<u>Pago factores (neto)</u>	<u>-70.6</u>	<u>-102.8</u>	<u>-133.5</u>	<u>-133.5</u>
Ingresos	76.8	55.2	27.0	
Egresos	147.4	158.0	160.5	
<u>Transferencias (netas)</u>	<u>109.8</u>	<u>90.9</u>	<u>67.0</u>	<u>67.0</u>
Balanza de cuenta corriente	-176.4	-564.7	-503.0	-530.8
<u>Operaciones de capital (neto)</u>	<u>-65.0</u>	<u>414.2</u>	<u>489.5</u>	...
Capital de largo plazo (neto)	244.1	551.3	312.7	
Público (neto)	106.1	388.0	207.7	
Privado (neto)	138.0	163.3	105.0	
Capital de corto plazo (neto)	-309.1	-137.1	176.8	
Público (neto)	59.0	55.3	15.0	
Privado (neto)	-368.1	-192.4	161.8	
<u>Errores y omisiones (neto)</u>	<u>-8.2</u>	<u>-29.6</u>	-	...
<u>Variación reservas monetarias internacionales (-aumento)</u>	<u>+249.6</u>	<u>+180.1</u>	<u>+10.0</u>	...
<u>Brecha por financiar</u>	-	-	-	
<u>Nivel de reservas</u>	<u>526.9</u>	<u>346.8</u>	<u>336.8</u>	...

Fuente: 1980-1981, Banco de Guatemala; 1982 proyección elaborada por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

a/ Cifras proyectadas.

/Cuadro 10

Cuadro 10

GUATEMALA: CUENTA ECONOMICA DEL GOBIERNO CENTRAL,
EJECUCION 1980-1981 Y ESTIMACION 1982

(Millones de quetzales)^{a/}

Concepto	1980	1981	1982
<u>Ingresos corrientes</u>	<u>747.3</u>	<u>749.5</u>	<u>760.8</u>
Tributarios	683.5	656.9	650.9
Paratributarios	11.8	11.7	11.9
No tributarios	42.3	70.2	86.8
Transferencias corrientes	9.7	10.7	11.2
Sector externo	-	-	-
Sector privado	5.5	6.1	6.1
Sector público	4.2	4.6	5.1
<u>Gastos corrientes</u>	<u>632.4</u>	<u>701.2</u>	<u>670.6</u>
Gastos de consumo	444.7	495.2	453.4
Remuneración a personas	302.6	324.3	329.6
Compra de bienes y servicios	142.1	170.9	123.8
Servicios de la deuda	44.6	56.2	91.1
Interna	27.8	37.2	62.6
Externa	16.8	19.0	28.5
Transferencias corrientes	143.1	149.8	126.1
Al sector externo	3.0	3.2	3.0
Al sector privado	57.8	62.4	63.9
Al sector público	82.3	84.2	59.2
Gobierno central	0.4	0.3	0.6
Instituto de Seguridad Social, Educación y Fomento	67.9	68.9	48.8
Municipalidades	1.8	1.3	0.7
Empresas públicas	10.3	7.9	1.9
Instituciones financieras	1.9	5.8	7.2
<u>Ahorro bruto en cuenta corriente</u>	<u>114.9</u>	<u>48.3</u>	<u>90.2</u>
<u>Amortización de la deuda pública</u>	<u>77.6</u>	<u>85.7</u>	<u>129.7</u>
Deuda interna	70.2	73.3	113.0
Deuda externa	7.4	12.4	16.7
<u>Ahorro neto, cuenta capital</u>	<u>37.3</u>	<u>-37.4</u>	<u>-39.5</u>
<u>Recursos propios de capital</u>	<u>17.0</u>	<u>16.8</u>	<u>0.3</u>

7(Continúa)

Cuadro 10 (Conclusión)

Concepto	1980	1981	1982
<u>Transferencias de capital recibidas</u>	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>	<u>0.9</u>
Del sector externo	0.3	0.4	0.8
Del sector privado	-	-	-
Del sector público	0.1	-	0.1
<u>Total ingresos de capital</u>	<u>54.7</u>	<u>-20.2</u>	<u>-38.3</u>
<u>Gastos de capital</u>	<u>484.0</u>	<u>678.8</u>	<u>438.4</u>
Inversión real	222.4	335.2	231.9
Maquinaria y equipo	35.1	60.7	20.6
Obras y construcción	187.3	274.5	211.3
Inversión financiera	68.9	47.2	32.2
Fondos en fideicomiso	28.8	30.1	17.2
Fondos en garantía	-	0.5	10.5
Otros	40.1	16.6	4.5
Transferencias de capital	192.7	296.4	174.3
Al sector externo	0.1	-	-
Al sector privado	0.4	0.4	-
Al sector público	192.2	296.0	174.3
Gobierno central	-	-	-
Instituto de Seguridad Social,			
Educación y Fomento	22.1	10.7	19.8
Municipalidades	0.1	0.3	0.5
Empresas públicas	154.9	269.4	144.6
Instituciones financieras	15.1	15.6	9.4
<u>Déficit financiero</u>	<u>-429.3</u>	<u>-699.0</u>	<u>-476.7</u>
<u>Financiamiento del déficit</u>	<u>429.3</u>	<u>699.0</u>	<u>476.7</u>
Crédito externo	118.4	108.6	149.4
Crédito interno	306.3	524.8	322.9
Saldo por financiamiento (+)(-)	4.6	65.6	4.4

Fuente: Ministerio de Finanzas y Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación.

Nota: La inversión real incluye los siguientes gastos de mantenimiento: para 1980, 18.9 millones; para 1981, 20.5 millones, y para 1982, 24.2 millones de quetzales.

a/ Un quetzal equivale a un dólar.

IV. NUEVAS NECESIDADES DE COOPERACION INTERNACIONAL

1. Consideraciones generales

Como se ha descrito en los capítulos precedentes, los fenómenos meteorológicos anormales fueron la causa de mermas considerables en la producción del sector agropecuario --principal fuente de divisas-- y causaron daños en la infraestructura física y social que tendrán repercusiones negativas de diverso tipo. Por una parte, obligarán a efectuar desembolsos imprevistos para rehabilitar o reponer (en vez de incrementar) el acervo de capital del país, y a costos de reposición muy por encima del valor original del patrimonio. Por otra, afectarán a la capacidad de la economía nacional para financiar estos gastos --tanto desde el punto de vista del ahorro como del sector externo-- en el futuro cercano.

Algunas de las labores de rehabilitación --como la reparación de la infraestructura física y social y la recuperación del sector agropecuario-- son además de la mayor urgencia.

Por esas razones necesita recibir Guatemala asistencia internacional --financiera y técnica--, adicional a la que actualmente está recibiendo, lo cual le facilitaría al país enfrentar las nuevas necesidades impuestas por los fenómenos que se vienen comentando. En la medida de lo posible, la ayuda internacional deberá permitir articular los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción con los planes de desarrollo.

2. Características de la asistencia internacional requerida

Resulta difícil determinar con precisión en estos momentos el monto de -- la asistencia internacional que se necesitaría recibir, así como las erogaciones que habrá de realizar el Gobierno de Guatemala para reponer o reparar los bienes y servicios dañados por los fenómenos meteorológicos de 1982, y especialmente los atribuibles a las inundaciones de septiembre. Pueden señalarse, de todos modos, algunas de las características de la cooperación que se requiere.

/Teniendo

Teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesa en estos momentos el país, se aspiraría a un apoyo de la mayor flexibilidad en lo que a las aportaciones de contrapartida local se refiere; es decir, el financiamiento adicional no sólo tendría que recibirse en términos concesionarios sino también en cantidad suficiente para cubrir un porcentaje elevado del costo de los proyectos.

Por otro lado, para facilitar y agilizar las tareas de emergencia y rehabilitación, sería conveniente reorientar los recursos de préstamos ya concedidos aún no utilizados a las reposiciones y reparaciones más urgentes.

También sería deseable recibir un financiamiento por programas --y no necesariamente por proyectos-- para impedir cualquier retraso en el inicio de las actividades, reduciendo también al mínimo la tramitación y las exigencias que se aplican normalmente a las solicitudes de préstamo.

En cuanto a cooperación técnica, Guatemala podría solicitar asistencia adicional a la que recibe en la actualidad del Fondo de Reservas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y acudir al Programa Especial de Naciones Unidas para el socorro en casos de emergencia y ayuda para el desarrollo que estableció la Asamblea General en su resolución 3202 (S-VI).

3. Los campos concretos que precisan de cooperación financiera con carácter prioritario

La estimación de los daños efectuada en los capítulos precedentes permite concretar las áreas o sectores a los que deberá atenderse en primer término. Estos se resumen en seguida, y se describen por separado en el cuadro 11, tanto para las tareas de emergencia, como de rehabilitación y reconstrucción, se refieren principalmente a la agricultura, la alimentación, la vivienda y el transporte.

a) Emergencia

Se requiere del suministro urgente de material y herramientas para la reparación de las viviendas dañadas y la construcción de alojamientos

Cuadro II

SUGERENCIAS SOBRE POSIBILIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA INTERNACIONAL A GUATEMALA
PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS DESASTRES DE 1982

Etapa y sector	Cooperación financiera		Cooperación técnica	
	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación
a) <u>Etapa de emergencia</u>				
Sectores sociales	Suministro o donación de materiales y herramientas para reparación de viviendas dañadas y construcción de viviendas temporales	Gobiernos; organizaciones privadas	Asistencia en planificación del mejoramiento de asentamientos humanos	Gobiernos; Naciones Unidas; OEA; HABITAT
	Reparación de sistema de suministro de agua potable en pequeñas poblaciones.	Gobiernos; BCIE; BID; BIRF		
Sector Infraestructura	Reparación temporal de puentes, carreteras y caminos y construcción de vados para restablecer el tráfico internacional con El Salvador	Gobiernos; BCIE		
Sector público	Refinanciamiento de préstamos a agricultores que perdieron sus cosechas	BCIE; gobiernos		
b) <u>Etapa de rehabilitación</u>				
Sectores sociales	Financiamiento de programa de vivienda para reconstruir las viviendas destruidas en condiciones de mayor seguridad	Gobiernos; BCIE; BID; BIRF	Asistencia en planificación de los asentamientos humanos	Gobiernos; Naciones Unidas; OEA; HABITAT

/(Continúa)

Cuadro 11 (Continuación)

Etapa y sector	Cooperación financiera		Cooperación técnica	
	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación
Sector infraestructura	Habilitación del nuevo Puerto de San José para hacerse cargo del movimiento que se efectuaba por el muelle destruido	Gobiernos; BID	Asistencia para el diseño del sistema provisional de carga y descarga	Gobiernos; UNCTAD
	Rehabilitación y puesta en marcha de la central hidroeléctrica de Aguacapa	BCIE; BID	Revisión de criterios hidrológicos para el diseño de obras civiles (centrales hidroeléctricas, puentes, bóvedas, etc.)	OIM; UNESCO; PNUD
	Rehabilitación de la red telegráfica nacional	Gobiernos, BCIE		
Sector agropecuario	Rehabilitación de la infraestructura de riego y drenaje afectada por el temporal	Gobiernos; BCIE; BID		
	Importación de granos básicos para asegurar la disponibilidad de alimentos básicos para la población	Gobiernos; BCIE; PIA		
c) Etapa de reconstrucción				
Sectores sociales	Reconstrucción y reparación de centros sociales y de salud	Gobiernos; BCIE; BID		

/(Continúa)

Cuadro 11 (Continuación)

Etapa y sector	Cooperación financiera		Cooperación técnica	
	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación
Sector Infraestructura	Rehabilitación definitiva de los puentes y de las carreteras para la reanudación del tráfico internacional con El Salvador (rutas CA-2 y CA-8)	Gobiernos; BCIE; BID		
	Corrección de cauces de ríos en la zona sur-oriental del país y construcción de obras de protección a las zonas pobladas	Gobiernos		
	Instalación de un sistema de previsión-meteorológica e hidrológica y de alarma y evacuación de personas	Gobiernos; OIRI; PRUD; UNDRP		
	Conclusión acelerada de las nuevas instalaciones portuarias de San José	BCIE; BID		
Sector agropecuario		Establecimiento de un sistema eficiente de previsión de cosechas	FAO; gobiernos	

/(Continúa)

Cuadro 11 (Conclusión)

Etapas y sector	Cooperación financiera		Cooperación técnica	
	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación	Descripción del programa o proyecto	Posibles fuentes de cooperación
Sector público	<p>Establecimiento de un fondo especial para atender necesidades urgentes, y un depósito mínimo de materiales de emergencia, destinado a casos de desastre preferiblemente a nivel regional</p>	<p>BCIE; Cruz Roja; gobiernos</p>	<p>Incorporación de un análisis de vulnerabilidad con relación a desastres de diferentes tipos en todos los proyectos de desarrollo económico</p>	<p>PNUD; UNDRR; CEPAL/ILPES; DCTD</p>
			<p>Identificación de zonas propensas a toda clase de desastres, y establecimiento de normas de diseño y construcción anti-desastre</p>	<p>PNUD; UNDRR; OEA; OIM; UNESCO</p>

provisionales, en vista de que más de mil viviendas quedaron totalmente destruidas y cerca de 1 400 recibieron daños de diversa magnitud.

Se precisa también de asistencia para la reparación de los sistemas de suministro de agua potable en pueblos pequeños y en zonas rurales, para evitar la posible aparición de epidemias a causa del consumo de agua contaminada.

Es de urgencia, asimismo, restablecer el tráfico internacional con El Salvador en las carreteras CA-2 y CA-8, rehabilitando provisionalmente los puentes dañados y construyendo vados en los casos de puentes destruidos.

También se requiere refinanciar los préstamos de avío para los agricultores que perdieron sus cosechas a causa de la prolongada canícula y del temporal.

b) Rehabilitación

Se requiere de financiamiento para la reposición de viviendas en condiciones de mayor seguridad, tanto por su diseño como por su ubicación.

También será necesario habilitar el nuevo puerto de San José --aunque no estén todavía concluidas su infraestructura e instalaciones-- para que pueda recibir parte de la carga que antes se movilizaba por el muelle que quedó inservible.

La central hidroeléctrica de Aguacapa habrá de ser reparada y tendrán que construirse las obras de protección a la casa de máquinas, para suspender la generación termoeléctrica que implica un desembolso adicional considerable de divisas.

Se requerirá de asistencia para concluir la rehabilitación de la red telegráfica interurbana que tiene incomunicadas a numerosas poblaciones del interior.

No menos importante será la importación de granos básicos --excepto maíz-- para alimentar a la población, especialmente en 1983, en vista de las elevadas pérdidas de cosechas debidas a los fenómenos meteorológicos.

Finalmente, se precisa de cooperación para rehabilitar la infraestructura que quedó averiada en algunos distritos de riego y drenaje, para poder sembrar algunos cultivos durante la estación seca y reponerse en parte las pérdidas sufridas a causa de la canícula y el temporal.

/c) Reconstrucción

c) Reconstrucción

Será necesario reconstruir y reparar los centros escolares y de salud destruidos o dañados por el temporal.

También se requiere la rehabilitación definitiva de los puentes y las carreteras CA-2 y CA-8 para normalizar el tráfico internacional con El Salvador.

Será necesario emprender obras de corrección de cauces de ríos y protección de las zonas pobladas de la zona suroriental del país, donde las crecidas e inundaciones fueron más violentas.

Convendrá acelerar la rápida conclusión de las instalaciones portuarias del nuevo puerto de San José para atender la importación y la exportación desviadas provisionalmente a Champerico y Acajutla.

Para prever posibles daños de futuros eventos aleatorios, convendría instalar un sistema de previsión meteorológica e hidrológica que permita conocer en forma continua y en tiempo real, el comportamiento de fenómenos meteorológicos como los ocurridos para alertar y evacuar oportunamente a la población. Sería conveniente crear, preferiblemente en cooperación con los demás países de la región para aprovechar economías de escala, un fondo especial para atender necesidades inmediatas, así como un depósito mínimo de materiales de emergencia para ser utilizado en casos de desastre.

4. La cooperación técnica internacional

La cooperación técnica internacional puede desempeñar un papel decisivo para la planificación y la ejecución de los programas y proyectos de emergencia, rehabilitación y reconstrucción antes esbozados. A base de la misma, se facilitaría la tarea del gobierno para incorporar las necesidades adicionales surgidas de los fenómenos objeto de esta nota a los planes nacionales de desarrollo y la obtención del financiamiento que se necesita.

Se considera indispensable, por ejemplo, que el país disponga del sistema más efectivo posible de previsión de cosechas para que se puedan estimar excedentes o déficit de producción. Asimismo, convendría atender

/toda

toda la temática de la prevención de desastres naturales en vista de la relativa frecuencia con que ocurren. A este respecto, cabría incorporar un análisis de vulnerabilidad en los estudios técnicoeconómicos de todo proyecto futuro de desarrollo económico. También sería preciso proceder a la zonificación del país de acuerdo con la propensión a diferentes tipos de desastre y a la formulación de normas de diseño y de construcción antidesastres. Finalmente, deberán tenerse presentes las necesidades adicionales de cooperación técnica en temas muy específicos que permitan al país hacer frente a los fenómenos de signo adverso que han obstaculizado su desarrollo en años recientes.

NOTAS

1/ Véase el documento Nicaragua: Las inundaciones de mayo de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social (E/CEPAL/G.1206).

2/ Véase el documento El Salvador: Los desastres naturales de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social (E/CEPAL/MEX/1982/L.30).

3/ Comunicación verbal del Director del Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala, el día 13 de octubre de 1982.

4/ Véase, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, Evaluación de los daños causados por fuertes precipitaciones pluviales durante el mes de septiembre de 1982. (Versión preliminar). Guatemala, 12 de octubre de 1982.

5/ Informe del Comité Nacional de Emergencias emitido el día 29 de septiembre de 1982.

6/ Los daños no se circunscribieron solamente a Guatemala. La canícula y el temporal impusieron daños por cerca de 130 millones en El Salvador. También en Nicaragua hubo pérdidas causadas solamente por la canícula que se estiman en unos 80 millones.

7/ Véase, Gobierno de Guatemala, Política económica de corto plazo, julio de 1982.

8/ Un quetzal equivale a un dólar.